

En el Día Internacional de la Mujer

El Indecopi presenta guía para identificar y prevenir el uso de estereotipos en la publicidad comercial y las relaciones de consumo

- ✓ **Lanzamiento contó con la participación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Vega Luna; de la representante residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), María del Carmen Sacasa; y del Encargado de Negocios Ad Interim de la Embajada de los Estados Unidos de América, Denison Offutt, y de la presidenta del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar.**

En el Día Internacional de la Mujer, el Indecopi presentó la *'Guía para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la publicidad y las relaciones de consumo'*, documento desarrollado en alianza con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que proporciona pautas para identificar y prevenir los estereotipos de género que fomentan la discriminación contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Esta presentación se llevó a cabo durante el seminario web *'#EstereotiposCero: mujer creativa, mujer innovadora y mujer emprendedora'*, realizado con el propósito de destacar y promover la participación de la mujer en los ámbitos de la propiedad intelectual, el mismo que contó con la participación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Vega Luna; de la representante residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), María del Carmen Sacasa; y del Encargado de Negocios Ad Interim de la Embajada de los Estados Unidos de América, Denison Offutt y de la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar.

Durante su exposición, la máxima autoridad del Indecopi, destacó la importancia de abordar la equidad de género con el objetivo de reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres en las diversas labores que ellas realizan como mujeres creativas, innovadoras y emprendedoras, el Perú reconoce que para resolver los problemas más urgentes que nos aquejan es necesario contar con la plena y equitativa participación de las mujeres, dijo.

Sin embargo, precisó que ese reconocimiento se debe traducir en acciones y no solo en buenas intenciones. Desde el Indecopi estamos comprometidos con forjar una cultura de respeto e igualdad. Por eso, me place unirme a ustedes hoy en este espíritu de acción y trabajar juntas por la equidad de género, por la igualdad de oportunidades y por una sociedad más justa.

Pérez de Cuéllar, la segunda mujer que lidera el Indecopi, se refirió, además, a la política institucional que va de la mano con el desarrollo de buenas prácticas a favor de la equidad de género. Resaltan la implementación de la *'Política para la Igualdad de Género en el Indecopi'*; la organización del Comité mixto para la Igualdad de Género en la institución; la elaboración de la *'Guía Ilustrada de la Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral'* y el *'Manual de Lenguaje Inclusivo'*; así como la implementación del Programa de Liderazgo para Mujeres Ejecutivas.

Estas acciones le han permitido al Indecopi obtener el Primer Puesto del *'Ranking Par LATAM 2020'*, en su categoría *'Top 5 Sector Público'*, tras competir con 910 organizaciones de 16 países de Latinoamérica. Cabe señalar que este certamen organizado por la empresa Aequales, mide las buenas prácticas institucionales en relación con la igualdad de género.

A la fecha en el Indecopi, el 60% de servidores son mujeres y el 40% hombres. Además, en relación con la paridad en posiciones de cargo, 134 mujeres y 133 hombres tienen una posición de liderazgo en la institución.

Por su parte, el ministro Vega Luna, coincidió en que hay una ruta de temas pendientes para lograr una sociedad democrática e igualitaria para todos. “Nuestro país tiene que alcanzar el desarrollo, tiene que ser mucho más democrático y eso se va a lograr si es que incluimos y empoderamos a la mujer en todas sus facetas”, señaló.

La Guía

La ‘Guía para promover la igualdad entre hombre y mujeres en la publicidad y las relaciones de consumo’, exhorta a los agentes de publicidad a identificar los estereotipos de género que fomentan la discriminación contra las mujeres y a no emplearlos.

Además, detalla pautas para los actores vinculados a las relaciones de consumo, enfocadas en reconocer los estereotipos de género y actos discriminatorios, y adoptar acciones para prevenirlos, tales como, ejecutar planes de igualdad de género con objetivos internos y externos, formación de equipos de trabajo diversos, capacitaciones para prevenir la discriminación y estereotipos de género dañinos, y establecer procedimientos sancionadores para actos de discriminación.

Asimismo, se debe crear y ofertar una diversidad de productos que no restrinjan en función del género, por ejemplo, mediante los colores, frascos, olores, tipo de producto, entre otras características; con el propósito de brindar a las y los consumidores un mayor rango de elección.

La guía fue complementada gracias a los aportes de los Gremios Empresariales y de las Redes Regionales de Mujeres Emprendedoras y Empresarias (RRMEE), al respecto, la presidenta del Indecopi señaló, “soy una convencida de que la suma de esfuerzos es de gran ayuda, me llena de satisfacción saber que las instituciones estamos trabajando por un mismo objetivo, reducir las brechas de género en nuestro país y por qué no, servir de ejemplo a otras sociedades en el mundo”.

Cabe señalar que su elaboración responde a una de las recomendaciones del “Diagnóstico sobre los estereotipos de género en el consumo y la publicidad en el Perú”, presentado en diciembre de 2020, e impulsado por el Indecopi, en coordinación con PNUD y MIMP, bajo la asistencia de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal del Indecopi (CCD).

Accede a la guía completa ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/3elclwz>

Las Mujeres y la Propiedad Intelectual

Durante el seminario web, la máxima autoridad resaltó que, al estimular y aprovechar el talento femenino, mejora la gestión empresarial del país. “Las mujeres, como agentes económicos claves, generan prosperidad, empleo y son un potente motor de desarrollo”, enfatizó.

Claro ejemplo de ello son la inventora peruana, Lissette Yllanes Nauca; la presidenta del Comité de la Pequeña Industria (COPEI), Dalila Gamarra; y la escritora e ilustradora, Sheila Alvarado, quienes durante el evento compartieron sus historias de éxito con el propósito de animar a más mujeres a enrumbarse en la lucha constante por cumplir sus objetivos, demostrando que sí se puede.

Cabe señalar que, en los últimos 06 años el registro de marcas por parte de las mujeres ha ido en aumento, así en el 2020 se otorgaron 3978 registros, frente a 2044 en el 2015, ello incluso a pesar de la emergencia sanitaria por la COVID-19. En ese sentido, el incremento acumulado de registros de marcas durante este periodo es de 50% para los hombres y 95% para las mujeres.

Asimismo, las solicitudes de patentes que cuentan con la participación de por lo menos una mujer han tenido un crecimiento sostenido, es así que de un 13% en el año 2015, la cifra se elevó a un 36% en el 2020. Además, la presencia femenina en los distintos campos tecnológicos ha evolucionado, en el 2020 se registra un 34% de participación de la mujer en el rubro de la 'Mecánica', seguido de 'Tecnología médica' con un 21%.

En cuanto a Derecho de Autor, Entre los años 2007 y 2020 se presentaron un total de 26,799 registros, de los cuales el 30.49% pertenecían a mujeres. Al respecto, en los años 2018 y 2019 se incrementaron los porcentajes de registros de mujeres en 33.63% y 33.27% respectivamente.

Revive el seminario web en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3cebJpH>

Lima, 08 de marzo de 2021